



**LAS EXPERIENCIAS
PEDAGÓGICAS COMO
CONSTRUCCIÓN
DE JUSTICIA
EDUCATIVA**



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA

Ministerio de
EDUCACIÓN

Secretaría de Estado de Educación
Subsecretaría de Estado de Promoción
de Igualdad y Calidad Educativa

ÍNDICE

Introducción	03
Presentación	04
Principios de la justicia educativa	05
Propósitos de Justicia Educativa	06
Experiencias para compartir	07
Experiencia: “La escuela del fondo”	08
Experiencia: “Tu tiempo, mi tiempo, nuestro tiempo”	10
Experiencia: “Todos somos iguales a pesar de las diferencias culturales”	12
Experiencia: “Los docentes tenemos que estar convencidos que todos los alumnos pueden y deben aprender”	14
Experiencia: “Dotar el tiempo de escolaridad con la máxima intencionalidad pedagógica”	16
Experiencia: “La tecnología espacio importante para la construcción de la justicia educativa”	18
Experiencia: “Hacer de la diversidad misma un trabajo artesanal a partir de las perplejidades de mis alumnos y las mías”	20
Experiencia: “El diálogo como promotor de justicia”	22
Experiencia: “El alumno no tiene algún problema neurológico”	23
Experiencia: “Una gran lección”	25
Experiencia: “Los principios de Justicia Educativa en una institución: relato de una secretaria docente”	26
Otras voces	29
Los principios de justicia educativa reflejados desde los procesos de integración	30
La construcción de la justicia educativa en el proceso de articulación interniveles	31
Defender la alegría	32



Introducción

“Los relatos tejen nuestra experiencia de vida, anudan segmentos de la experiencia construyendo una unidad de sentido.

Narrar historias sobre nosotros mismos nos permite situarnos como protagonistas de un recorrido y de una situación particular, nos posibilita relatar lo que sucede y lo que nos sucede en un momento determinado del trayecto. Es por eso que la narrativa es parte de la experiencia humana, ya que nos permite interpretar y reinterpretar el mundo. Cuando le contamos algo a alguien estructuramos nuestra experiencia. Transformamos nuestro saber en decir.”

(Whyte, 1981)¹

¹ WHYTE, M. Citado en Gudmundsdottir, S (1998). La naturaleza narrativa del saber pedagógico sobre los contenidos”. En Mc Ewan, H.y Egan, K. (comp). La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. Buenos Aires: Amorrortu.

Presentación

Toda sociedad democrática debe procurar garantizar igualdad de oportunidades educativas para todos. Este derecho de todas las personas a una educación de calidad se traduce en el acceso a la escuela, ingreso, reingreso, permanencia, progreso y egreso con las capacidades necesarias para comunicarse, trabajar y participar en los diferentes aspectos de la vida y para afrontar los desafíos de los nuevos contextos y escenarios.

El propósito consiste en construir una escuela mejor, una escuela más justa, que contemple las particularidades tanto culturales como sociales de los sujetos y que, en consideración a ello, brinde una educación de calidad para todos los estudiantes.

La escuela justa no sólo permite que se cumpla el derecho fundamental para todos, sino que también atiende la diversidad de cada estudiante, propiciando el desarrollo de las capacidades necesarias para que puedan desenvolverse en los diversos espacios sociales.

Esto proporciona a cada persona la ayuda y recursos que requiere para estar en igualdad de condiciones y poder así aprovechar las oportunidades educativas y que sus logros escolares le permitan afrontar nuevas y diversas situaciones de aprendizaje.

La verdadera garantía de este derecho se concreta en cada escuela, centro o programa formativo. Cada institución requiere transformarse, cambiar la mirada, las interpretaciones y las prácticas cotidianas. (UNESCO, 2007).²

Esto implica, para las escuelas, que se realice un trabajo en el que cada docente esté dispuesto a reflexionar sobre su práctica y mejorarla, reconociendo su lugar en la construcción colectiva del saber pedagógico y que además en la comunidad educativa se visualicen las acciones realizadas para fortalecer el compromiso de todos en el logro de las metas previstas.

En este sentido, el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, en el marco de su política educativa, con el propósito de reorientar las decisiones y la intervención institucional y áulica en las escuelas provinciales de todos los Niveles y Modalidades, propone las siguientes Prioridades Pedagógicas:

² UNESCO-PRELAC (2007). Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos. Santiago de Chile: UNESCO

- Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias.
- Mayor tiempo en la escuela y en el aula en situación de aprendizaje.
- Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Más confianza en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes.

De acuerdo a lo enunciado, éstas tienen el propósito de fortalecer el acompañamiento y colaborar con las instituciones educativas en la búsqueda de alternativas superadoras ante el quehacer cotidiano, y dar respuestas justas y oportunas a los problemas de retención, inclusión y promoción con calidad educativa.

Principios de la justicia educativa

Ante las desigualdades sociales de estos tiempos existen maneras de mejorar la escuela, apoyándose en las investigaciones.

En este marco, el libro “La construcción de la Justicia Educativa” aporta herramientas conceptuales y criterios de políticas para propiciar la construcción de un modelo de Justicia Educativa posible para la Argentina.

Este texto moviliza un conjunto de conocimientos posibles y una literatura internacional que nos permite proponer pistas de transformación realistas y razonables.

La construcción de la Justicia Educativa no propone el modelo de una escuela perfecta y utópica pero delinea el plan de una acción posible orientada a construir una escuela mejor y más justa.

El modelo de Justicia Educativa exige revisar las condiciones del aprendiz, la organización institucional, las pedagogías y el curriculum desde la perspectiva de todos los sectores sociales.

Este paradigma aspira a fortalecer la educación pública como un espacio de todos, donde sea posible el encuentro de la diversidad, la reconstrucción de los lazos sociales y la recuperación de inscripciones culturales comunes.

Este modelo se sostiene en estos Principios Generales:

- **El principio Universalista** de la concepción de la educación como derecho humano, que rechaza las aproximaciones basadas en la educación como mérito, mercancía o don.

- **El principio Revisionista** de la audiencia “modelo” del sistema educativo, que propicia que los sujetos sean parte del centro orgánico del sistema.
- **El principio de Correspondencia** entre las concepciones basadas en la redistribución y el reconocimiento.
- **El principio de las Capacidades** de acción en libertad como fin último del sistema educativo en reemplazo de las concepciones utilitarias centradas en la calidad o igualdad de oportunidades.
- **El principio de Contextualización** basado en la idea de justicia “comparativa”, que no espera por un modelo ideal de justicia sino que busca dar pasos concretos en un contexto situado históricamente.
- **El principio de Concientización** de la política educativa, que propone una práctica reflexiva y autocrítica de las autoridades educativas sobre los obstáculos a la justicia propios de la organización estatal de la gestión en educación.
- **El principio de Participación social** como parte de una mirada de la construcción de la justicia educativa que no va de arriba hacia abajo, sino que se logra con articulación, con diálogos democráticos entre los diversos actores sociales.

Estos principios ayudan a reflexionar sobre la pedagogía y las nuevas formas de enseñar. Señalan que no se trata de una concepción teórica sobre la justicia educativa, sino un modelo para la acción que puede continuarse desde el planeamiento de la educación y a través de las complejas decisiones que cada uno de los participantes en la política educativa debe tomar cotidianamente.

El trabajo de justicia educativa tiene como finalidad repensar las relaciones entre los actores políticos y las comunidades educativas.

Propósitos de Justicia Educativa

A partir de las conceptualizaciones teóricas o principios anteriormente enunciados, los cuales representan la columna vertebral de este modelo de Justicia Educativa en construcción, se elaboraron los siguientes propósitos de este modelo:

- Ofrecer espacios para la comprensión de la importancia de la construcción de modelos de justicia social en la práctica educativa, haciendo foco en las prácticas de enseñanza.
- Promover la sistematización de experiencias educativas, poniendo en diálogo teoría y práctica desde una perspectiva situada.

Los siete principios de este modelo de Justicia Educativa, a través de estos propósitos, delinear un plan de acción posible orientado a construir una escuela mejor y más justa.



**EXPERIENCIAS
para
COMPARTIR**

Experiencia: “La escuela del fondo”

El siguiente relato narra la experiencia de Verónica, una directora de escuela primaria de la ciudad de Córdoba que trabaja allí desde su fundación hace 20 años y siente que la escuela pública sigue siendo el lugar para todos, en especial para los lugares más postergados.

Sostiene en el relato que el derecho a la educación es un principio de igualdad para todos, cualquiera sea su origen, con la posibilidad de acceder, transitar y egresar en y de la escuela con los mejores aprendizajes para actuar en sociedad y “expresarse social y políticamente de diversas maneras”³.

Relato de la experiencia

Hace 20 años que trabajo en la escuela Hugo Leonelli, desde el año 2006.

Participo en la gestión directiva desde el año 2008.

Este centro educativo fue pedido por los vecinos ya que funcionaba en una casita al fondo del barrio, como anexo de la escuela grande.

Fue creciendo en el imaginario de las personas de la zona, el cual se naturalizó a través de las expresiones: “la escuela del fondo, van los peores”, “van los burros”, “van los pobres”, “en esa escuela no se enseña”, “son las familias más problemáticas, entre otras.

Pasaron varios directivos con distintas posibilidades y estilos de gestión, pero esta caracterización naturalizó algunas prácticas que condicionaron la cotidianeidad de la institución provocando una baja paulatina en la matrícula.

El efecto de esto es que la mayoría de las familias inscribían o inscriben a sus hijos en la escuela de “adelante” o la más próxima al barrio.

A este centro educativo se lo considera el mejor: “la directora es estricta”, “se expulsa a los que se portan mal”, “repiten los que no saben”.

Esta escuela además aporta esa naturalización aconsejando a los padres o familias que inscriban a los niños que tienen dificultades en “la Leonelli” pues allí “les va a ir mejor... va a pasar” y que según la familia y el informe lo anotan sin ningún problema.

Como suele pasar en escuelas ubicadas en contextos vulnerables y de pobreza social y cultural, la mirada se centralizó en “las posibilidades o no” de los

³ La construcción de Justicia Educativa. CIPPEC unicef Embajada de Finlandia en Bs. As.

estudiantes, la repitencia y la sanción como solución a las dificultades.

Todo pensado como la solución para cambiar la mirada del afuera que tiene la escuela.

De acuerdo a esto es que venimos pensando como revertir esta realidad; no es nada fácil con esto...sin embargo, creo que mi gestión hace el mayor acto de justicia educativa, abriendo las puertas a todos los niños.

No pedimos primero el informe de progreso escolar para recibirlos, como dice Axel Rivas, “conocemos el nombre y lo animamos a venir a la escuela”.

Muchos de estos alumnos que recibimos tienen varios años de repitencia, sin saber leer y escribir, con baja autoestima.

Sin embargo planificamos junto con las docentes estrategias y actividades que permitan a cada alumno progresar y tener los mejores aprendizajes.

Si reflexionamos acerca del Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba y a través de los programas nacionales: Programa Integral por la Igualdad Educativa (PIIE) y Centro de Actividades Infantiles (CAI) decimos que estos han permitido fortalecer las trayectorias escolares no encauzadas de aquellos alumnos que por diversas razones interrumpen o abandonan la escuela.

El Programa Nacional de Formación Permanente ha aportado al trayecto realizado en el centro educativo y nos permite comenzar con la autoevaluación institucional revisando los objetivos que reflejen las prioridades educativas y pedagógicas de hoy.

Apostamos a una escuela inclusiva que haga efectivos los principios de igualdad, particularizando las enseñanzas, teniendo plena confianza en las capacidades de aprender de cada niño que llega a nuestra escuela.

“El enfoque de justicia educativa quiere reconocer las herencias de los dispositivos de intervención utilizados en el pasado. El presente enfoque busca combinar la teoría con la práctica de la justicia educativa”.

“La construcción de justicia educativa remite a la necesaria pluralidad de voces como modalidad participativa de la gestión pública de la educación...”, por eso una parte sustantiva de este proceso debería ser la conformación o consolidación de redes de actores sociales e institucionales que articulen compromisos latentes, no como fruto exclusivo de las normas vigentes o de liderazgos carismáticos”.

Al pensar que la escuela pública sigue siendo el lugar para todos, en especial en los sectores más postergados, es que proponemos repensar nuestra práctica pedagógica para hacer posible una real atención a la diversidad. Para lograr la resignificación y recuperación de las marcas culturales comunes “es que planteamos las diferentes modalidades de planificación que habiliten

aprendizajes significativos, espacios flexibles, participación y que potencien las capacidades de los niños para actuar en sociedad como reales sujetos de derecho.”

“La idea de justicia educativa defendida alude a la necesidad de ubicar a los alumnos de sectores populares en el centro del sistema educativo, sin desplazar a los demás sectores sociales, pero extendiendo las nociones prototípicas de la educación para contemplar a todos en su diversidad”.

El trabajo que venimos sosteniendo debe ser atendido y comprendido por todos los docentes que trabajan en la escuela.

Con el fin de continuar trabajando en el cumplimiento de los objetivos principales de justicia educativa, es necesaria la apropiación de un patrimonio cultural común que permita a cada individuo ejercer una ciudadanía reflexiva y participativa, capaz de modificar su propia vida y la sociedad en la que se encuentra inmerso. Como así también la diversificación de los sentidos de la experiencia educativa.

Apostamos a una escuela inclusiva que haga efectivos los principios de la igualdad, particularizando las enseñanzas, teniendo plena confianza en las capacidades de aprender de cada niño que llega a nuestra escuela.

- **Centro Educativo:** HUGO LEONELLI.
- **Nivel:** PRIMARIO.
- **Docente:** VERÓNICA MERCAU.
- **Tutor:** SUSANA JARA.

Experiencia:

“Tu tiempo, mi tiempo, nuestro tiempo”

Cuando un docente entiende que la educación es un derecho estamos frente a alguien que reconoce la posibilidad de propiciar tiempos y espacios de encuentro, de risas, de saberes compartidos, de saberes construidos. La reflexión que se presenta hace referencia al tiempo compartido y a los espacios que ayudan a crecer.

Ser directivo implica gestionar un proyecto educativo en constante movimiento y que enfrenta desafíos. Quien acompaña puede desarrollar y fortalecer, junto a su equipo de trabajo, procesos enriquecidos en la confianza de que todos pueden aprender si les brindamos tiempos y espacios para que esto ocurra.

Relato de la experiencia

La educación como **derecho humano** establece una aspiración universal que se sitúa en un **principio de igualdad** para todos los sujetos.

Desde las políticas educativas provinciales - y atendiendo a la mejora permanente de los procesos y resultados educativos - se sostiene el acceso (físico, material, curricular) a la escuela y la permanencia en ella.

Así también el progreso y egreso de todos los estudiantes con las capacidades necesarias para comunicarse, trabajar y participar en las distintas áreas de la vida humana, para afrontar los desafíos de los nuevos escenarios.

Es decir, construir un modelo institucional participativo, inclusivo y democrático, con prácticas pedagógicas abiertas a la diversidad, al movimiento, a la expresión, a la comunicación, a través de lenguajes artísticos como formas de concretar una visión de respeto por los derechos de los niños, niñas y jóvenes.

Al diversificar los sentidos de la experiencia educativa, la mejor política en el nivel primario que puede articular en profundidad el doble criterio de modificar pedagogías y ofrecer sustantivamente más tiempo a los alumnos, es la **extensión de la jornada escolar**.

El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, en el marco de la Ley de Educación Nacional nro. 26.206 (art.28) asume el compromiso de generar estrategias en beneficio del enriquecimiento de las propuestas educativas. Jornada Extendida comenzó priorizando a aquellas escuelas que atendían a niños en situaciones de vulnerabilidad. Hoy es una realidad concreta en todas las instituciones escolares.

La extensión de la jornada escolar es una medida positiva que construye y fortalece aprendizajes, en este sentido y recuperando la prioridad pedagógica que afirma "**más tiempo en las escuelas en situación de aprendizaje**", es que brinda oportunidades educativas únicas para amplios sectores de la población, multiplicando los espacios de expresión, interés y éxitos de los alumnos.

El tiempo escolar muchas veces es escaso, no sólo para enseñar en los diferentes campos curriculares, sino para brindar reales oportunidades de aprender una segunda lengua, practicar deportes, educar en tic, promover espacios culturales de aprendizaje y establecer conexiones efectivas con el entorno que enriquezcan las experiencias de los estudiantes.

En consonancia con lo mencionado, es que afirmo que el paradigma de justicia educativa aspira a fortalecer la educación pública como **un espacio para todos**, donde es posible el encuentro con la diversidad, la reconstrucción de los lazos sociales y la recuperación de inscripciones culturales comunes, que unan y amparen a individuos diferentes.

Es importante que todos accedan a la oferta escolar disponible, que las escuelas cuenten con los recursos materiales adecuados y que esos recursos estén distribuidos equitativamente para abrir espacios diversos que potencien los intereses y saberes de los alumnos.

Un buen uso del tiempo en una escuela con jornada extendida elimina el flagelo de los indicadores de la repitencia y de la promoción sin aprendizajes.

- **Centro Educativo:** EVA DUARTE.
- **Nivel:** PRIMARIO.
- **Docente:** BIBIANA CLAUDIA LOBO.
- **Tutora:** VALERIA DI STEFANO.

Experiencia: *“Todos somos iguales a pesar de las diferencias culturales”*

Avanzar en la construcción de la justicia educativa implica, entre otros aspectos, fortalecer la educación pública como un espacio para todos, donde sea posible un encuentro con la diversidad y la construcción de lazos sociales.

En este camino hacia la política educativa de reconocimiento y expansión de las experiencias, se propone una idea de justicia anclada en la misión de ampliar las esferas de acción y reflexión de todos los alumnos. Por ello, se parte de aceptar la creciente diversidad como un valor educativo fundamental.

Multiplicar las experiencias educativas diversas, los modelos de enseñanza alternativos, las pedagogías sociales e innovadoras capaces de inspirar, apasionar, llenar las aulas y salir de ellas se convierte en la posibilidad de masificar conocimientos diversos y abrir proyectos de vida insospechados para cada estudiante.

Cuando un estudiante es comprendido en su historia personal y la escuela logra adecuarse a su contexto, no solo se logra la inclusión sino que se facilita su aprendizaje, se le abren las puertas del conocimiento y las capacidades de acción a través de distintos caminos.

Para ello resulta clave tener docentes comprometidos y reflexivos y convencidos de que todos los alumnos pueden aprender, enriquecerse de las diferencias de otros alumnos y ser protagonistas de un proyecto de vida individual y colectiva. Los docentes deben contar con competencias profesionales necesarias para conducir procesos pedagógicos de inclusión.

Por eso, uno de los mayores retos de la política educativa es la formación masiva de docentes para la justicia educativa.

En nuestras escuelas vemos muchos ejemplos de este compromiso docente con la justicia educativa, personalizados en maestros y profesores que intentan hacer su aporte para la construcción de esta justicia con creatividad, capacitación y profesionalismo en su tarea.

Relato de la experiencia

El año pasado trabajé en segundo grado de una escuela semirural de la localidad de Colonia Caroya.

La comunidad de la misma está integrada por hijos de inmigrantes italianos (gringos como se los llama aquí) y por inmigrantes bolivianos que llegaron hace poco a la zona en busca de trabajo. La mayoría se desempeñó en los cortaderos de ladrillos.

Para lograr la integración de esta cultura, en la unidad de sustantivos propios y comunes incorporé palabras significativas para ellos y expresiones de uso general.

Cuando estudiamos los distintos tipos de trabajo, se tuvo en cuenta los trabajos típicos de nuestro país y el de ellos.

Para el día de la tradición no solo se trabajó con las costumbres, bailes, comidas, vestimentas de Argentina, además se investigó sobre las tradiciones de Bolivia.

Estos niños aprendieron el Himno Nacional argentino y el resto la clase, incluida yo, aprendimos el Himno Nacional boliviano.

Muchas veces usábamos vocablos cuyo significado no entendían y quedaban desorientados con el tema.

Aprender de otra manera les permitió a estos niños sentirse parte de la clase y esto favoreció a mejorar sus aprendizajes.

No sólo fue positivo para los niños extranjeros, sino que los demás compañeros los dejaron de ver como extraños, entendiendo que todos somos iguales a pesar de las diferencias culturales.

De esta forma lograron una mayor integración entre ellos, cuando al principio de clases se evidenciaba una marcada discriminación que logró ser superada.

De este modo creo que intenté contribuir con la construcción de la justicia educativa, situando un principio de igualdad ante todos los sujetos, teniendo en cuenta a todos los sectores sociales, haciendo posible el encuentro de la

diversidad, la reconstrucción de lazos sociales y la recuperación de culturas comunes.

- **Centro Educativo:** REPÚBLICA DE ITALIA.
- **Nivel:** PRIMARIO.
- **Docente:** CARLA ROMINA DELLA COSTA.
- **Tutor:** ROQUE GUZMÁN.

Experiencia:

“Los docentes tenemos que estar convencidos que todos los alumnos pueden y deben aprender”

Abordar pedagógicamente la ruptura de un estigma contribuye ampliamente a la construcción de la Justicia Educativa desde las prácticas áulicas.

La experiencia que se presenta a continuación ha sido relatada por la docente Roxana Gabriela Benítez del centro educativo de Nivel Inicial Jorge Newbery, de la ciudad de Córdoba.

La misma da cuenta de cómo, desde una clara intervención docente, se pueden desinstalar los rótulos creados en el imaginario colectivo respecto de los estudiantes, a fin de habilitar para todos, la igualdad de oportunidades y la ampliación de sus horizontes culturales.

Relato de la experiencia:

Cada año escolar que comienza genera un desafío a nuestra institución, al equipo docente y a mi persona, en particular, ya que pretendemos desde nuestro lugar contribuir a una educación más justa, con menor segregación y en donde cada niño/a como sujeto de derecho, acceda a los saberes fundamentales que le permitirán construir su proyecto de vida.

A nivel áulico, cada día que estoy con mi grupo de alumnos, los incentivo a que confíen en sus posibilidades, que sepan que pueden aprender, cada uno a su tiempo, con su propio ritmo y para que esto se logre trato de brindarles diversas experiencias educativas, que les permita desarrollar diferentes capacidades, consciente de la heterogeneidad del grupo y del contexto en el cual estamos situados.

Con el resto del equipo docente intercambiamos experiencias, las compartimos y

analizamos; reflexionamos acerca de nuestras prácticas e implementamos cambios en el aula, reconociendo y revirtiendo las prácticas naturalizadas.

El directivo estimula y promueve espacios de actualización y capacitación con material pertinente que permite el debate, la autocrítica, la innovación y la articulación.

Las instancias de capacitación nos brindaron el conocimiento pedagógico necesario para enseñar en aulas que son socialmente heterogéneas y con alumnos de diferentes niveles de aprendizaje.

Experiencia

A continuación relataré una experiencia vivida el año pasado, con un alumno de mi sala.

Debía presentar una experiencia de ciencias para la feria organizada por nuestra zona de inspección y llevar cuatro alumnos expositores, que hubieren desarrollado capacidades acordes para asistir a ese evento.

Dentro de los seleccionados estaba un alumno proveniente de un hogar humilde, cuyos padres trabajadores y con un bajo nivel de instrucción, pocas veces se hacían presentes en la institución.

Cuando le comunico al directivo y a las demás docentes la experiencia que presentaría y los niños que concurrirían, el comentario de una de ellas fue “para que lo elegiste, con los padres que tiene seguro que ni se van a molestar en llevarlo, te va a hacer quedar mal y de qué le va a servir. Vos te preocupás porque aprenda y al final va a ser igual que los padres”.

Ante semejante respuesta el directivo apoya mi decisión y me pregunta cuáles son mis fundamentos, a lo que respondo:

“Tiene derecho, independientemente de la familia que tenga. Es un niño que ha aprendido sobre el tema enseñado, ha desarrollado las capacidades necesarias para poder estar en el lugar de expositor, tiene la posibilidad de enriquecer y enriquecerse con los demás niños. En ese lugar puede ampliar su frontera y mi imagen docente no se ve afectada por la condición social de mis alumnos”.

La experiencia resultó productiva no solo para el niño y su familia (que manifestaron sentirse “integrados, incluidos y agradecidos por la oportunidad”), sino para toda la institución, ya que hubo una instancia de análisis y reflexión acerca de los conceptos referidos a los principios de la justicia educativa.

Si los docentes estamos convencidos de que “todos pueden y deben aprender”, estaremos contribuyendo a la construcción de la justicia educativa.

- **Centro Educativo:** JORGE NEWBERY.
- **Nivel:** INICIAL.
- **Docente:** ROXANA GABRIELA BENITEZ.
- **Tutora:** BEATRIZ RODRÍGUEZ MORÁN.

Experiencia: *“Dotar el tiempo de escolaridad con la máxima intencionalidad pedagógica”*

Preguntarse por aquel/aquellos estudiantes que “no vinieron hoy a clase”, “faltaron dos veces esta semana”, “faltaron mucho” este mes, habilita la posibilidad de interrumpir la rutina de pasar lista, de consignar en un registro las asistencias y las inasistencias para mirar un poco más allá de los datos cuantitativos dando presencia a las ausencias.

Dar visibilidad desde la pregunta al grupo por las causas de la ausencia del compañero desde un llamado telefónico a la familia, viabiliza el propósito de restituir el sentido de lo vincular, construyendo un puente con el afuera, y a su vez, con el adentro mismo.

La intervención docente es clave al momento de acompañar a los estudiantes a valorizar las clases, las actividades que en ellas se desarrollan, a descubrir la necesidad de la continuidad en sus aprendizajes. A su vez le permite al docente mirar cuestiones vinculadas a la enseñanza.

En este sentido Mirta Torres expresa:

“...El control del docente sobre las inasistencias sólo tiene incidencia en la tarea escolar cuando está vinculado con el tiempo real dedicado a la enseñanza, con el sostenimiento y continuidad de la enseñanza:

¿Qué niños estaban ausentes el día que el maestro inició una secuencia de enseñanza en la que desarrolla contenidos esenciales para el grado?

¿A quiénes será necesario convocar en un cierto momento de la jornada escolar para enseñarles el tema que se perdieron, en esta variabilidad de la asistencia?

A partir de esto, ¿quiénes son los niños que no han tenido la oportunidad de instalarse en el seguimiento de un contenido o en la continuidad sostenida del ejercicio de una práctica como lo son la lectura y la escritura?

¿En qué medida el registro de los ausentes está efectivamente atado a la continuidad de la enseñanza?

Esta experiencia se halla en consonancia con los aportes teóricos desarrollados

en la capacitación: “prácticas institucionales y áulicas para la construcción de la justicia educativa”. Expresa las decisiones que desde la gestión se tomaron para abordar el problema del ausentismo y explicita los acuerdos institucionales y el compromiso para llevarlos adelante, en un espacio de reflexión continua.

Relato de la experiencia

Un problema que se presenta en la institución son las reiteradas inasistencias de los alumnos que obstaculizan la relación con el conocimiento y los vínculos propuestos por la escuela. Los estudiantes que tienen numerosas inasistencias son los que obtienen las más bajas calificaciones.

Frente a esta situación, que va en aumento, se construyeron acuerdos institucionales para atender las trayectorias de los niños y niñas en riesgo de fracaso escolar con una serie de acciones específicas para acompañar, sostener y reforzar los aprendizajes de los que faltan mucho y que no entienden los temas de la clase.

En primer lugar, reconocer cuando la escuela registra índices de fracaso escolar, desnaturalizando los fenómenos de inasistencias reiteradas y bajas calificaciones que persisten a lo largo del ciclo lectivo.

En segundo lugar, identificar por grados, quienes son los niños que se ausentan con frecuencia, analizar si la situación se reitera año a año, si se realizaron las acciones para atender esta problemática y qué resultados se obtuvieron.

También es necesario conocer el nivel educativo de las familias de los alumnos y las condiciones socioculturales para ser tenidas en cuenta a la hora de diseñar y planificar las propuestas áulicas y tareas para el hogar.

Para ello, se realizan reuniones periódicas con los padres, docentes y directivos, se firman actas-acuerdos, en las cuales cada parte asume un compromiso, se hacen llamadas telefónicas y /o visitas a los hogares para conocer por qué el niño está faltando a la escuela.

En tercer lugar, diseñar actividades adecuadas para apoyar a los estudiantes con dificultades en función de sus particularidades, dotando al tiempo de escolaridad la máxima intencionalidad pedagógica, en cada día de clase, en cada actividad propuesta.

Además se preparan cuadernillos con actividades específicas de cada asignatura que los alumnos pueden completar en sus hogares o en la biblioteca, en contra turno, con el apoyo de los directivos, maestra de apoyo, docentes y bibliotecaria.

Favorecer y mejorar la escolarización de todos los niños y niñas es una responsabilidad de todos los actores del sistema, quienes deben desarrollar diferentes estrategias según las áreas en las que se desempeñen.

- **Centro Educativo:** CEFERINO NAMUNCURÁ.
- **Nivel:**
- **Relatada por la Vicedirectora ROSANA GIUGGIA.**
- **Tutora:** BEATRIZ RODRÍGUEZ MORÁN.

Experiencia: *“La tecnología espacio importante para la construcción de la justicia educativa”*

La introducción de medios tecnológicos como computadoras y dispositivos audiovisuales permite acercar, de manera dinámica y actualizada, los conocimientos a las nuevas generaciones.

Es común escuchar que la desmotivación, el aburrimiento y el desorden caracterizan a muchos estudiantes.

¿Cómo motivar a los nativos de la era digital?, ¿cómo incentivar a aquellos que no tienen acceso a espacios en los que se produce cultura como teatro, cines o museos?, ¿cómo introducir en el ámbito educativo experiencias que conecten con el medio ambiente, las organizaciones barriales, los especialistas en áreas del conocimiento que trabajan fuera de la escuela?

Queda claro que las tradicionales metodologías operan, en muchas oportunidades, de manera negativa en la medida en que cierran las puertas a múltiples posibilidades de generar aprendizajes que, aunque no parezcan estrictamente curriculares, pueden servir de puentes para su mejora, atendiendo a cuestiones fundamentales como son los vínculos intergeneracionales, las construcciones compartidas y la relación con la comunidad.

Relato de la experiencia

Considero a la educación un derecho humano que debe respetarse. Ella permite el desarrollo de capacidades de los estudiantes para la convivencia, la resolución de problemas y la construcción de su futuro personal y profesional.

El IPET 266 de Río Tercero, la escuela donde trabajo, tiene como lema “el mejor hombre dentro del mejor técnico”.

Al ser una escuela pública de gestión estatal posibilita que adolescentes y jóvenes de distintos sectores sociales, especialmente los populares, aprendan no solo los espacios curriculares prescriptos, sino también sobre temáticas que los afectan a diario, dentro y fuera de la escuela, como la convivencia, la educación sexual integral y la prevención de adicciones.

Se busca reducir la repitencia escolar a través de las tutorías, evaluaciones diferenciadas, adaptaciones curriculares, charlas motivacionales con estudiantes y padres.

Personalmente hablo con los estudiantes con dificultades de aprendizaje o socialización. Utilizo distintas actividades y formatos para enseñar y evaluar, priorizando las actividades grupales para fortalecer los vínculos sociales y la autoestima.

Como hijo de obrero metalúrgico que soy, a pesar de mi formación universitaria, me siento impulsado a transmitir mi experiencia y mis saberes gratuitamente, tal como los recibí.

Tuve la suerte de ir a la escuela primaria en un barrio popular de Almagro (El Salto). Cursar la secundaria pública en la escuela Normal Superior José Manuel Estrada de esta localidad y finalizar mis estudios superiores en la Universidad Nacional de Río Cuarto, gracias a becas de estudio y esfuerzo personal y familiar. Luego de esta contextualización personal e institucional presento propuestas que he realizado junto con mis estudiantes que ayudarían a contribuir a la construcción de justicia educativa:

A) Proyectos Socio Comunitarios (2011): estudiantes de las cinco divisiones de primer año elaboraron 33 proyectos grupales. Luego cada curso eligió por votación los que llevarían a la práctica. Esos proyectos fueron:

- 1) Una colecta de medicamentos para el centro de salud del barrio.
- 2) Colecta de juguetes y ropa para la casa del niño Intendente Bonzano.
- 3) Colecta para la protectora de animales San Roque.

Participaron también padres y otros docentes.

Los estudiantes expresaron haberse sentido útiles ayudando a otras personas.

Puede verse en internet: <http://goo.gl/LYUGgvV>.

B) Proyecto de Adicciones (2013): Los estudiantes fueron consumidores pero también productores de mensajes educativos. En grupo los alumnos analizaron noticias, canciones y publicidades de SEPADIC sobre adicciones. Luego redactaron un guión de Spot radial. Grabamos los spot y los subimos a internet como Podcast.

Se pueden escuchar en: <http://goo.gl/y8Qcj>

C) Videos:

Los valores en las leyendas de la región. (2014)

Realizado a partir del proyecto interdisciplinario “Los valores de la leyenda de acá”, con la asesoría de la profesora de Lengua de 1° año.

Este proyecto estaba previsto realizarlo en 2015. Pero en setiembre de este año

estaba realizando un curso sobre Tic-Audiovisual, el cual me sirvió para armar un video con ellos.

Retomé una de las leyendas del proyecto: “la cueva de Salamanca” y lo vinculé a los valores/ desvalores y el bullying.

La trama consiste en que un chico por ser “feo” vende su alma al diablo para ser aceptado por la sociedad.

A continuación, les elaboré el guión y les presenté la propuesta a los estudiantes. Ellos quedaron encantados y casi todos querían actuar.

Armaron grupos, ensayaron en clase y les expresé sugerencias en actuación y manejo de cámaras. Filmaron y editaron con las netbooks de conectar igualdad en sus hogares.

Los papás los autorizaron e incluso participó una mamá como personaje secundario.

Los chicos pusieron mucho de su creatividad y me sorprendieron gratamente al haber podido hacer 4 videos en menos de una semana y con un conocimiento básico de Moviemaker.

Presenté las producciones en el curso de Tic que estaba realizando y los videos de mis estudiantes fueron los mejores por la espontaneidad, el manejo de la tecnología y porque promovía la participación activa de los chicos, escenografía (actuación, vestuario, adaptación de guión, filmación, edición).

Puede verse el proyecto interdisciplinario original en:

<http://goo.gl/4a9LkzZ>.

- **Centro Educativo:** IPET 266. GENERAL SAVIO.
- **Nivel:** MEDIO.
- **Docente:** PROF. CABRAL VÍCTOR MANUEL
- **Tutor:** JORGE SÁNCHEZ.

Experiencia: “Hacer de la diversidad misma un trabajo artesanal a partir de las perplejidades de mis alumnos y las mías”

Estos docentes replantean sus prácticas, ya que tienen en cuenta el modo en que sus alumnos aprenden, la significatividad de los aprendizajes y evalúan

potencialidades. A fin de poder generar distintas actividades que consideren la actividad áulica, a multiplicar los espacios de expresión, interés y éxito de los alumnos. Así también acompañarlos en la construcción de proyectos de vida más allá de la escuela.

Ponen en práctica el séptimo principio:

“Articular compromisos y escuchar la voz de los excluidos”.

Principio de participación social que construye Justicia Educativa a través de diálogos democráticos entre los diversos actores sociales.

Relato de la experiencia:

Nuestro establecimiento educativo aúna esfuerzos desde todos los campos de conocimiento y espacios curriculares para lograr en sus estudiantes el desarrollo de capacidades fundamentales como, oralidad, lectura, escritura, abordaje y resolución de situaciones problemáticas, pensamiento crítico y espíritu cooperativo. Lo que se logra desarrollando actividades desde todas las áreas teniendo como Eje las Prioridades Pedagógicas.

Este es el momento en que, como docentes, debemos repensar nuestras prácticas, considerando el modo en que nuestros estudiantes aprenden, evaluando sus trayectorias escolares y teniendo en cuenta la diversidad de la realidad de estos tiempos.

El mundo se nos presenta complejo y esto nos hace preguntarnos acerca de las cosas y es justo ahí, dónde como docente me preparo para trabajar y hacer que la escuela sea inclusiva.

Hacer de la diversidad misma un trabajo artesanal a partir de las perplejidades de mis estudiantes y de las mías.

Dar clase siempre es un desafío, es tener que buscar la herramienta pedagógica, que nos ayude a conocer ésta realidad tan compleja, que mis estudiantes vayan aprendiéndola, recreándola como parte su interacción y socialización.

Desde mi lugar de trabajo promuevo la multiplicidad de pensamientos, a fin de favorecer el equilibrio entre la iniciativa individual y el trabajo en equipo, reaprendiendo lo que es gozar ante una obra de arte o un trabajo bien hecho.

Favorezco el desarrollo de sus facultades creativas, construyendo lazos solidarios, de libertad, de invitación al diálogo democrático y el respeto de sus propias biografías escolares.

La escuela de hoy se presenta como una nueva manera de comprender e interpretar la realidad apelando a imágenes, acontecimientos, para que puedan

comprender su realidad y reconstruir el pasado, encontrando en el arte, la música y en el trabajo colectivo nuevos exponentes de la educación.

La propuesta para la construcción de la Justicia Educativa desde mi lugar como docente, será en sentido comunitario, ya que todos tenemos la capacidad de comprender y aprender.

Todo niño es en sí mismo un artista que canta y baila, cuenta historias, todos con una capacidad creativa diferente, legítima, innovadora en los procesos de aprendizaje.

- **Centro Educativo:** “DR. PABLO MIRIZZI”.
- **Nivel:** MEDIO.
- **Docente:** SANDRA BASUALDO.
- **Tutora:** MARÍA JESÚS GARCÍA.

Experiencia:

“El diálogo como promotor de justicia”

En este establecimiento educativo se desarrolla un proyecto emprendido por Lengua y Literatura de segundo año, y consiste en que los estudiantes construyan libros de cuentos de su autoría y luego se los lean a los niños del Jardín de Infantes.

A través del proyecto de radio se ha logrado mejorar la expresión, la lectura comprensiva y el trabajo colaborativo.

En el área de Matemática realizan actividades articulando con Ciencias Físicas, Ciencias Químicas trabajando en especial con el Sistema de Medición y en proyectos específicos de la especialidad Maestro Mayor de Obras.

El aprendizaje se construye día a día en el marco de las relaciones interpersonales del contexto escolar lo que contribuye a generar un ambiente favorable para el logro de los aprendizajes.

Relato de la experiencia:

La Licenciada Cecilia Veleda afirma en su conferencia:

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/areasnuevas/videos/Vervideo.php?Id=Justicia%20Educativa&Cd=M1sBpg8lyvA>

“Existieron importantes cambios en el contexto”.

A partir de esta frase, que se escucha mucho en las escuelas y en el video, parece ser un denominador común en la comunidad escolar:

“Enseñar del mismo modo, al mismo grupo ya no funciona, el método simultáneo no va”.

Este es el desafío que tenemos los docentes de estos tiempos. Enseñar a grupos con capacidades diversas. Al decir diverso me refiero diversidad de contextos y culturas, frente a los síntomas de malestar social como la violencia, las adicciones, el embarazo adolescente, nuevos escenarios como la televisión, Internet dónde los adolescentes construyen sus identidades.

Desde mi lugar de trabajo y pensando en nuevas alternativas y propuestas generadoras que me permitan abordar las desigualdades, mejorar el aprendizaje y la cohesión social, creo que lo mejor es poner en práctica el **diálogo**.

Escuchar a todos los estudiantes, que ellos se escuchen entre sí, que de ese diálogo seguramente saldrán coincidencias o no de sus biografías personales, experiencias de vida y sobre todo aprender a ponerse en el lugar del otro.

Esto me permite pensar la escuela como un espacio generador de derecho, donde el conocimiento es un bien social al que todos/as pueden acceder desde la diversidad, construyendo así una concepción de justicia educativa desde el mundo real.

- **Centro Educativo:** I.P.E.T 313. Dr. Pablo Mirizzi.
- **Nivel:** Medio.
- **Docente:** Josué Silvio Lescano.
- **Tutora:** MARÍA JESÚS GARCÍA.

Experiencia:

“El alumno no tiene algún problema neurológico”

En esta experiencia la docente pone en práctica el quinto principio de la justicia educativa:

“Construir una concepción de justicia basada en el mundo real”.

Antes de impartir la enseñanza había que alimentarlo y comenzar a reducir las injusticias del mundo real y las profundas desigualdades sociales.

Relato de la experiencia

Sala: 4 años.

Alumno: Federico

Estoy en la sala de 4 años y el año anterior estuve en la sala de 3 años con el mismo grupo.

Al realizar la entrevista inicial del año lectivo 2014, me encontré con el grupo de alumnos del año anterior y con este alumno que no había realizado sala de 3 ni había ido a una guardería.

Los niños que realizaron sala de 3 saben desempeñarse, tienen afianzado hábitos, conocen las normativas, saben utilizar e identificar el material.

En la entrevista con la madre de Federico me comentó que tenía problemas neurológicos. Como docente solicité la documentación necesaria; al llevarlo al centro de salud lo derivan a un neurólogo.

Pasaban los días y yo como docente hacía participar a Federico en distintos momentos de la clase.

Al principio mostraba resistencia pero con el transcurso de los días comenzó a participar; contestaba con gestos.

Sí o no con la cabeza. Sabía que él escuchaba pero no sabía cuánto era lo que comprendía.

El alumno fue anotado en PAICOR estaba muy delgado y no sabía almorzar.

En el informe del primer cuatrimestre con la ayuda y la constancia del docente el alumno logró reconocer su nombre del resto del grupo y comenzó a escribir algunas letras del mismo y logro reconocer y escribir algunos números en forma convencional hasta el número 3.

En el mes de octubre cuenta hasta el número 10, los identifica y escribe hasta el número 6 con ayuda de la banda numérica.

Dialoga con sus compañeros en forma oral relatando situaciones del hogar:
"Mi mamá tiene un bebé en la panza y está muy gorda"
Fui trabajando con este alumno en forma personalizada.

Una vez que el grupo concluía la actividad, me sentaba con él para ver que había podido hacer solo y volvía él a realizar la misma, pero con la explicación y con la ayuda del docente. Algunas veces necesitaba que le hiciera algunas adecuaciones en las actividades para que las lograra realizar.

Proviene de una familia de bajos recursos.

Se logró que el niño comenzara a trabajar todos los contenidos de las diferentes áreas, en el transcurso de los meses.

Esto se produjo gracias al trabajo de la estimulación, el uso del tiempo, las estrategias adecuadas, cariño y aceptación del grupo de pares; además se incentivó su autoestima, su buena alimentación y una enseñanza personalizada del docente hacia el estudiante.

Federico no tiene ningún problema neurológico.

- **Centro Educativo:** JULIA ARGENTINA PEÑALOZA DE COUZO.
- **Nivel:** INICIAL.
- **Docente:** ESTELLA MARYSGALLEGO.
- **Tutora:** MARÍA JESÚS GARCÍA.

Experiencia: “Una gran lección”

En esta experiencia la docente pone en práctica el segundo principio de la Justicia Educativa:

“Situación a los sectores populares en el centro del sistema educativo”.

A través de su tarea educativa logra que los alumnos de sectores más postergados logren desarrollar al máximo su potencial reformulando sus prácticas educativas.

Relato de la experiencia

Hace más de cuatro años desempeño mis funciones como docente en Lengua Inglesa en el Colegio Sagrada Familia y en tres Escuelas Municipales.

Los estudiantes de estas instituciones provienen de los sectores menos favorecidos de nuestra sociedad. Muchas veces palpamos la desigualdad y la marginación en nuestras aulas. Las familias de estos niños viven en extrema pobreza, y por eso tienden a aceptar pasivamente la educación que reciben sus hijos, no importa su calidad, la aceptan así como es. La falta de experiencia con una educación de calidad les dificulta discernir, la mala de la buena educación, así como afirmar su derecho a la exigibilidad.

En una ocasión solicitando la tarea, uno de ellos, en tono fuerte, recriminó ante mi pedido que su madre, la única persona con quien vivía, no sabía leer ni escribir.

Sin darse cuenta me enseñó una gran lección. Desde mi lugar estaba replicando esa desigualdad que tanto nos duele y por la que trabajamos a diario para revertirla.

Desde ese día, mi tarea y mi forma de evaluar cambiaron. Aprovecho el tiempo áulico al máximo, nos ejercitamos, cantamos, actuamos, jugamos y medimos nuestro desempeño con otra mirada.

Realmente veo que aprendieron verdaderamente en clase. Ya no solo se benefician aquellos que reciben ayuda de sus padres o que simplemente son motivados en casa para aprender. En mis clases se beneficia aquel que posee el estímulo propio por aprender.

Cada niño merece aprender a su ritmo, a su manera, teniendo en cuenta sus intereses y el lugar de donde provienen.

Entender esto supone comenzar a construir el concepto de Justicia Educativa en el aula.

- **Centro Educativo:** SAGRADA FAMILIA.
- **Nivel:** PRIMARIO.
- **Docente:** CECILIA ANDREA ORDOÑEZ.
- **Tutora:** MARÍA JESÚS GARCÍA.

Experiencia:

“Los principios de Justicia Educativa en una institución: relato de una secretaria docente”

El presente trabajo busca relacionar los principios de la Justicia Educativa con la práctica, partiendo desde el propio rol (secretaria docente), surgiendo así el siguiente interrogante: ¿es posible trabajar estos principios desde el lugar de cada uno en la escuela?

Retomando la posición de que todo sujeto que interviene en un ámbito de enseñanza adquiere importancia desde la construcción de un rol de acercamiento a los alumnos, padres y docentes, articulando desde el intercambio de información y documentación, vínculos que se establecen desde el inicio del ingreso a la escuela.

Las voces de las personas que se encuentran en la escuela bajo diferentes roles van respondiendo a aquella pregunta inicial, replanteando este trabajo de secretaría, que se posicionó históricamente más bien de manera aislada.

Hoy en día, los papeles, las inscripciones, el manejo de la información, los canales de comunicación, debieran transformarse en instrumentos que sean útiles al ejercicio de la Justicia Educativa en la práctica cotidiana.

Trato de no olvidar que tanto el rol como la formación inicial docente pueden ejercerse desde todos los lugares y cargos; recordando que los múltiples esfuerzos van en pos del aprendizaje y la enseñanza, más allá de los recorridos profesionales.

Relato de la experiencia

Dentro de la institución, el rol que desempeño es el de secretaria docente, por lo que me surgió el interrogante, ¿desde allí se puede desarrollar una tarea que contemple los principios de la justicia educativa?

Tomando como punto de partida la posibilidad de analizar dentro de un ámbito educativo, ¿qué cuestiones se puede aportar al tema desde un rol, que es históricamente administrativo? teniendo en cuenta que es un cargo con formación docente.

Aparecen distintas experiencias educativas y saberes, donde se abren diferentes campos en las esferas de la justicia tales como el poder desarrollar acciones con distintos actores: estudiantes, padres y docentes, que son multiplicadores de oportunidades en un entramado de relaciones y transformaciones educativas en pos de seguir los lineamientos de justicia educativa.

Dentro de este ámbito se desarrollan distintas acciones como: la inscripción de los cursantes, la recepción de la documentación de los padres, las consultas de toda índole, la viabilidad de la información con el docente correspondiente, la recepción de los estudiantes, la permanencia en el espacio de secretaría, lo relacionado a todo lo administrativo del docente y el trabajo con el director en lo referente a lo institucional.

Entonces fue posible advertir desde este punto, la Inclusión en la escuela. Por ejemplo, en un trato igualitario dentro del ámbito de secretaría, donde el padre, estudiante y docente encuentren un espacio de soluciones para generar nuevos sentidos de la experiencia escolar, desde el inicio de la consulta en la escuela. Proponiendo políticas que sean capaces de construir diálogos, dentro y fuera de la escuela.

Reconsideraré mi espacio, como secretaria docente, rompiendo con el aislamiento de un lugar exclusivo. Promoviendo el trabajo en equipo, pues en este lugar se centraliza toda la información, comunicación y acción institucional.

Esta área constituye la columna vertebral de la institución, pues a través de ella transitan una serie de situaciones como: el colectivo de las tareas de los estudiantes, la formación de los grupos, las discusiones, la observación de pares, las conexiones con otras escuelas en contextos similares o diferentes al propio, el intercambio con educadores, las redes de docentes y escuelas.

Es decir que este espacio podría ser considerado como un lugar de intercambio y multiplicación de las voces docentes, que trabajan permanente en el marco de

esta concepción de justicia.

La premisa que toma en cuenta la relevancia de la diversidad socio-cultural de los alumnos en las escuelas, nos lleva a reflexionar sobre los criterios de Justicia, que podrían orientar a las políticas públicas. Priorizo el concepto que, todos los alumnos pueden aprender y que cada uno es portador de una identidad personal y social.

El Sistema Educativo debe favorecer el reconocimiento de las capacidades individuales de los estudiantes para construir diversos proyectos de vida, demostrando que el valor de la educación es una valiosa herramienta que contribuye al progreso social.

- **Centro Educativo:** ESCUELA ESPECIAL LUCIÉRNAGAS.
- DIRECCIÓN DE REGÍMENES ESPECIALES.
- **Secretaria Docente:** MARCELA DALMASSO.
- **Tutora:** ANALÍA REVIGLIO.



Otras VOCES

Los principios de justicia educativa reflejados desde los procesos de integración

La Justicia Educativa es un concepto que abre un panorama educativo posible, teniendo en cuenta en primera instancia a aquellos que por diferentes razones históricamente estaban quedando afuera de los márgenes de las posibilidades de aprender en el sistema.

Tomando como referentes conceptuales la relevancia de la diversidad y una mayor justicia en la distribución de las condiciones de aprendizaje... **“este paradigma de justicia aspira a fortalecer la educación pública como un espacio para todos, donde sea posible el encuentro de la diversidad...”**

Los procesos de integración escolar llevan ya un desarrollo a través del tiempo, acompasados por las dinámicas institucionales y los cambios sociales que se relacionan con mayor apertura a la inclusión en sus diversas formas de expresión, en este caso en el ámbito de la escuela común.

Por un lado, este devenir fue transitado a la par de las escuelas, a través de sus procesos de apertura, necesarios para poder brindar oportunidades de aprendizaje a los estudiantes, pensarlos juntos aprendiendo en un mismo contexto y por otro lado generando acciones con miras a revisar concepciones tanto acerca de la discapacidad, la integración o lo que podríamos identificar como las trayectorias reales de los alumnos.

Es en este marco donde las escuelas se abren como espacios de inclusión. La integración escolar se sitúa como una estrategia entre otras de inclusión. Se comienza a acompañar estas prácticas con encuadres normativos que empezaron a legitimar dispositivos construidos desde las primeras experiencias, es así que los procesos de integración escolar se pueden considerar desde sus inicios, dentro de un marco que se asocia al concepto de Justicia Educativa.

Tomar la educación de todos como un derecho humano, más allá de las características personales de cada uno o los distintos puntos de partida que tengan los alumnos; generar espacios donde poder repensar las concepciones implícitas, concientizando a la política educativa y redefiniendo sus dispositivos de intervención, articulando compromisos, escuchando voces de antaño excluidas; acompañando a las escuelas en los procesos de integración y escuchando las diferentes palabras de los involucrados: docentes, padres, alumnos, son puntos que se constituyen en anclas de articulación entre la integración escolar y la justicia educativa.

Patricia Balistreri

Referente equipo de Integración Escolar y Diversidad

La construcción de la justicia educativa en el proceso de articulación interniveles

Los principales desafíos de la Educación Secundaria implican la articulación con el nivel primario, garantizar la inclusión, permanencia y egreso de todos los estudiantes con pertinencia de las propuestas educativas. (Programa Nacional Nueva Escuela, Bloque 3)

La construcción de la justicia educativa en el presente supone una concepción de la Educación como derecho humano fundamental, que la establece como aspiración universal y que sitúa en un principio de igualdad a todos los sujetos. (Veleda, Rivasy Mezzadra, 2011)

Para garantizar el derecho de educación a todos es necesario implementar estrategias de fortalecimiento de las trayectorias escolares, focalizando las condiciones institucionales de enseñanza y aprendizaje.

(CFE N° 174/2012). En este sentido “la articulación intra e interniveles es una estrategia que permite la continuidad en los aprendizajes, posibilita acuerdos pedagógicos y organizativos que promueven la inclusión y permanencia de los estudiantes en el sistema” disminuyendo los efectos de exclusión y repetición en los primeros años, en cada nivel. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2014, p.4)

En la experiencia de acompañar trayectorias escolares en la transición hemos podido comprobar que los principios que rigen la construcción de la justicia educativa son centrales: **redistribución y reconocimiento** para garantizar inclusión educativa.

Los dispositivos de intervención utilizados proponen la desnaturalización del “pasaje entre niveles” otorgándole categoría institucional a esta problemática y se orientan hacia una distribución más democrática del conocimiento entre los niveles y de las relaciones pedagógicas. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2014).

Las expectativas y representaciones acerca de los ingresantes al nuevo nivel deben ser analizadas a la luz de este principio de reconocimiento ligadas a “políticas de identidad”; este primer paso permitirá el diseño de trayectorias escolares a partir de los saberes, intereses y capacidades de los ingresantes al nuevo nivel. Como señala Fraser (2006) se trata de problemas de reconocimiento, vinculados con la invisibilización o la desvalorización de los rasgos distintivos de ciertos sectores sociales, grupos y colectivos específicos.

La combinación de estas dos dimensiones de la justicia:

Redistribución y reconocimiento están presentes en las posibles alternativas que definen las instituciones para afrontar las tensiones entre las trayectorias escolares teóricas y las reales en los inicios y permanencia de la escolarización secundaria.

En estos debates” situar a los sectores populares en el centro del Sistema Educativo para seguir avanzando en la democratización del acceso (Veleda, Rivas y Medrazza, 2011) se vuelve primordial en las líneas de acción para trabajar la preparación y la Ambientación de los estudiantes en esta transición y así desarrollar el oficio de alumno en el diseño de las trayectorias educativas que garanticen condiciones institucionales para la inclusión de todos los estudiantes.

Gloria Viñas

Referente del Equipo de Articulación entre Niveles y Ciclos

Referencias Bibliográficas:

- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2014) El acompañamiento de las Trayectorias Escolares: la articulación entre los niveles primario y secundario del sistema educativo. Córdoba. Argentina: Autor
- Veleda, Cecilia; Rivas y Axel y Mezzadra Florencia (2012) La construcción de la Justicia Educativa. Criterios de Redistribución y reconocimiento para la educación Argentina, CIPPEC - UNICEF - Embajada de Finlandia, Buenos Aires.
- Fraser, N. y Honneth, A. (2006) ¿Redistribución o reconocimiento? Madrid: Morata.

Defender la alegría

Aroma a pan caliente, el mate caldea las manos heladas de la última docente que entra en la sala. En un rincón de la provincia comenzamos un taller del Programa. No sobrevuela en el ambiente mucha expectativa, ni entusiasmo.

Ana, mi compañera, da inicio a la jornada y luego de las consideraciones generales solicita que se reúnan en grupos de dos o tres integrantes y recuperen una actividad o proyecto de trabajo que valoren positivamente. Una dinámica muy sencilla...

Poco a poco el clima de la sala se va transformando, algunos rostros se iluminan... Minutos más tarde comenzamos a compartir lo recuperado en cada grupo. Con el mate circula la palabra.

Se desgranar experiencias muy interesantes, un relato se encadena con otro... mientras tanto, vamos señalando en el pizarrón algunas dimensiones relevantes de lo expuesto y nos invitamos mutuamente a mirar y reflexionar.

“En cada experiencia se adecuó el tiempo a la actividad y no la actividad al tiempo” - comenta una maestra - “además los chicos fueron agrupados en función de criterios variados, intereses comunes, trayectorias diversas,

competencias diferentes y en muchos casos participaron en la decisión” – señala otra.

“Me llama la atención que el saber, los contenidos eran respuestas a interrogantes que se formulaban los participantes o herramientas para producir algo” ... “y que se usaron espacios diferentes”, agregan.

Continuamos intercambiando opiniones... “en todas se despliegan diversas formas de expresión, variados lenguajes para representar y para comunicar: los gestos, el movimiento del cuerpo, la fotografía, filmaciones con los teléfonos celulares... la música... una poesía corona el trabajo o dispara discusiones...” no sólo otros lenguajes, también otros actores, un papá carpintero, una abuela que comparte las historietas que le traía su tío cada vez que los visitaba desde la ciudad, un profesor de la universidad que contactaron preocupados por la contaminación del río, otros sujetos que aportan saberes, vivencias... perspectivas...

Una participante pide la palabra para señalar algo que le parece muy importante: los sentimientos de satisfacción y orgullo que acompañan a cada relato “como brillan los ojos” de quienes comparten una experiencia. La implicación profesional y subjetiva que genera una actividad cargada de sentido. El despliegue de la alegría en la tarea de enseñar y aprender”.

El taller continúa... en esta oportunidad sólo pretendo resaltar que en muchas escuelas de la provincia, se producen experiencias educativas plenas de sentido, no siempre, no todo el tiempo, en ocasiones de manera aislada o intermitente. Pero se producen. Analizando esas experiencias encontramos claves para recrear la organización de la enseñanza en la “búsqueda del reconocimiento de las potenciales formas de expresión de los aprendizajes en distintos contextos y culturas”.

Desde la perspectiva de la justicia educativa, estimo que encontramos más fundamentos conceptuales para mirar, resignificar y recrear las prácticas de enseñar y aprender en la escuela. Para justificar la construcción de experiencias educativas alternativas que nos impliquen como sujetos creativos y constructores de conocimiento, como sujetos de deseo y de derecho y en ese proceso de recreación de las prácticas, recrear el formato escolar, recrear la escuela.

Daniel Lemme

Referente del Programa Escuela, Familias y Comunidad



EQUIPO DE TRABAJO

Elaboración

Graciela del Carmen Luna

Colaboración

Patricia Balistreri

Valeria Di Stefano

María Jesús García

Roque Guzmán

Susana Jara

Daniel Lemme

Analía Reviglio

Beatriz Rodríguez Morán

Jorge Sánchez

Gloria Viñas

Revisión de estilo

Noelia Doria

Diseño gráfico

Fabio Viale



AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba
Dr. José Manuel De la Sota

Vicegobernadora de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Mónica Pregno

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba
Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Estado de Educación
Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad
Educativa
Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial y Primaria
Prof. Edith Galera Pizzo

Director General de Educación Secundaria
Prof. Juan José Giménez

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional
Ing. Domingo Aríngoli

Director General de Educación Superior
Mgtr. Santiago Lucero

Director General de Institutos Privados de Enseñanza
Prof. Hugo Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y Adultos
Prof. Carlos Brene

Dirección General de Regímenes Especiales

Director General de Planeamiento, Información y Evaluación
Educativa
Lic. Nicolás De Mori